

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

D. Vicente Antón Lope con NIF: 73245929Z, mayor de edad y domicilio en C/Eduardo Soler y Pérez 1 P14 53, C.P. 46015, Valencia, Tf: 659 78 85 88. E-mail: aap130@hotmail.com

Dña. Lourdes Antón Lope con NIF: 19458220J, mayor de edad y domicilio en C/Carrasqueta 11 P03 09, C.P. 46025, Valencia. Tf: 618 25 76 64.

Dña. María Jesús Antón Lope con NIF: 22671205J, mayor de edad y domicilio en C/Pere II El Ceremoniós 15 P04 7, C.P. 46023, Valencia. Tf: 618 25 76 64. Email mjanton16@hotmail.com

D. Daniel Antón Martínez con NIF: 45631909R, mayor de edad y domicilio en C/ Francesc Llosa i Viquer 1 E3 P02 6 C.P. 46015, Valencia

D. Alejandro Antón Martínez con NIF: 45631908T mayor de edad y domicilio en C/Les Gavines 5 18 C.P. 46012, Valencia. Tf: 647 92 42 29. Email: aantoni@hotmail.com

Dña. Teresa Martínez Ortiz con NIF: 05100803R mayor de edad y domicilio en C/San Ramón 6, C.P 02653 Albatana, Albacete.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO:

Que respecto de la parcela rústica identificada en Catastro con la referencia catastral 44186A10500032 (Polígono: 105 Parcela: 32) del término municipal de Pancrudo, provincia de Teruel, ubicada en el paraje Solana, con una superficie según catastro de 7.275 metros cuadrados y que linda al norte, Pol. 105 Par.33; sur, Pol. 105 Par.31 y 9012(camino); este, Pol. 105 Par.83 y oeste, Pol. 105 Par. 9004(camino) y que respecto de la parcela rústica identificada en Catastro con la referencia catastral 44186A10600051 (Polígono 106 Parcela: 51) del término municipal de Pancrudo, provincia de Teruel, ubicada en el paraje Abrevado, con una superficie según catastro de 4.948 metros cuadrados y que linda al norte y este, Pol. 105 Par.9012(camino); sur y oeste, Pol. 106 Par.52.

- D. Vicente Antón Lope, Dña. Lourdes Antón Lope, Dña. María Jesús Antón Lope y D. Daniel Antón Lope, son propietarios por herencia no protocolizada al fallecimiento de su padre D. Cristóbal Antón Andrés.
- Dña Teresa Martínez Ortiz es usufructuaria, D. Daniel Antón Martínez y D. Alejandro Antón Martínez son copropietarios por herencia al fallecimiento de D. Daniel Antón Lope, padre, según consta en escritura de herencia otorgada ante el Notario de Valencia Dña. Ana Virginia Botía González, en fecha 19 de julio de 2023, el nº 248 de su protocolo.

Declaración que la efectuamos a todos los efectos legales y conscientes de las responsabilidades de orden civil que ello conlleva.

Y para que así conste y a los efectos oportunos firmamos la presente declaración en Valencia a 25 de octubre de 2024.

D. Vicente Antón Lope
NIF: 73245929Z

Dña. Lourdes Antón Lope
NIF: 19458220J

Dña. María Jesús Antón Lope
NIF: 22671205J

D. Daniel Antón Martínez
NIF: 45631909R

D. Alejandro Antón Martínez
NIF: 45631908T

Dña. Teresa Martínez Ortiz
NIF: 05100803R